

Unidad: Contraloría Interna  
Memorándum: CI/016/2019  
Fecha: 12 de Junio de 2019  
Asunto: Estados financieros primer semestre de 2019  
e informe por el segundo trimestre de 2019

A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS,  
PRESENTE.

El que suscribe, en mi carácter de Contralor Interno del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez INTERAPAS, y en ejercicio de mis facultades descritas por el artículo 101 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, Fracción IV en vigor, hago saber que he revisado los estados financieros al 30 de Abril de 2019.

#### DEL RESULTADO, LOS INGRESOS Y EGRESOS DE OPERACION

- El resultado del primer semestre de 2019 es negativo en \$19.3 millones de pesos y también lo es en comparación con el mismo periodo del año anterior, ya que en aquel se integraron a los ingresos 34.9 millones de pesos provenientes de programas PRODER y PROSANEAR.
- Los ingresos por servicios del primer semestre de 2019 ascienden a \$394.5 millones de pesos, una mejora del 18.0% respecto al mismo periodo del año anterior, y no incluye otros ingresos por devolución de IVA y productos financieros.

	Ene-Jun 2019	Ene-Jun 2018
Ingresos por servicios (recaudación)	\$394'484,587.79	\$334'453,159.23
Incremento en los ingresos por servicios	\$60'130,428.56	
Incremento de los ingresos por servicios TASA	17.98%	

- En contrapartida, los egresos del primer semestre de 2019 aumentan \$31.0 millones de pesos en el mismo periodo, relativo en 8.0%.

## DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

- La disponibilidad en bancos muestra un saldo de \$64.5 millones de pesos al cierre del periodo; se observa una mejora durante los primeros días de julio, ya que el reporte de Ingresos por Servicios por los primeros 10 días muestra una suma de \$39.5 millones de pesos, que es 50.5% mayor y por 28.0% más de usuarios que pagan el servicio respecto al mismo periodo que el año anterior.

## DE OTROS ESTADOS Y REPORTE

1. No se recibió la integración de los indicadores de desempeño, lo cual es una solicitud reiterada de la Junta de Gobierno.
2. Respecto a la integración de los indicadores de desempeño presentados en sesión anterior, es de la mayor importancia revisar por la administración los índices de eficiencia física y comercial, la medición efectiva del caudal y la determinación de los m<sup>3</sup> facturados, ya que en nuestra revisión de consumo facturado durante los últimos seis meses encontramos que solamente el 27.86% de los consumos son efectivamente leídos, la media de consumo medido asciende a 19.0 m<sup>3</sup> bimestrales por toma doméstica y las cuotas fijas infieren consumo medio de 35.6 m<sup>3</sup> por toma doméstica.
3. Derivado de la revisión de auditoría al proceso de cobro e ingresos por servicios, la administración del Organismo debe solventar la inmediata implementación de un sistema robusto, seguro y adoptar las mejores prácticas en apego a la reglamentación vigente.
4. En el segundo trimestre de 2019 se han recuperado \$13.1 millones de pesos de cartera vencida por acciones de cobro y la colaboración de prestadores de servicios de cobranza, además de \$4.2 millones de pesos de cartera menor a 12 meses, por acciones de cobro de la organización comercial interna.



No se tuvo para revisión el informe pormenorizado de CARTERA VENCIDA que muestre, de Enero a Junio de 2019 y a partir del saldo al 31 de Diciembre de 2018, a) el aumento por impago, b) la disminución por acciones efectivas de recuperación y c) la consecuente disminución por prescripción del periodo, para concluir en d) el saldo de Cartera Vencida al 30 de Junio de 2019. Dicha información debe ser presentada a la Comisión de Agua del H. Congreso del Estado, conjuntamente con el informe trimestral.

Las acciones de cobranza requieren de énfasis en la recuperación de lo vencido sin embargo, el Organismo debe integrar cuanto antes un proceso de COBRANZA SOCIAL que considere las circunstancias especiales de usuarios que si bien no pueden cubrir adeudos vencidos, si pueden empezar a pagar el consumo medido efectivo y tomar acciones domésticas de ahorro del agua.

5. Respecto a las solicitudes de devolución de IVA, a la fecha de ésta revisión se han recuperado \$6.8 millones de pesos y se espera recuperar \$35.9 millones de pesos más correspondientes al ejercicio 2017. Para efectos de los indicadores de mejora, ésta recuperación se considera un Ingreso del periodo en que se realiza.
6. Derivado de nuestras revisiones a los procesos de Obra Pública a cargo del Organismo, de su ejecución, ejercicio físico, financiero y documentación soporte, concluimos en la necesidad de reestructurar los procedimientos de control, ya que se muestra discrepancia entre los proyectos, el catálogo de conceptos, licitación y ejecución de las obras; es de la mayor importancia que la gerenciación de la totalidad del proceso esté a cargo de una sola dirección, tal y como lo contempla el Reglamento vigente.
7. El Organismo deberá solventar la falta de instalación y vigencia del Consejo Consultivo en términos de ley, en consecuencia, la renovación de los miembros de la Junta de Gobierno que designe éste órgano colegiado.



8. Los estados financieros recibidos son firmados por encargo del área de Administración y Finanzas, situación que nuevamente observamos debe solventarse.

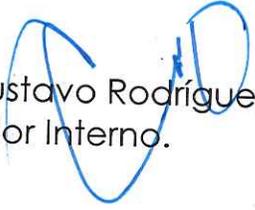
#### SOLICITUD EXTRAORDINARIA

A esta H. Junta de Gobierno para aprobar fecha y hora y celebrar una reunión extraordinaria que permita hacer llegar la información previa, para su análisis y aprobación de los siguientes asuntos recibidos para nuestra revisión:

- a) Revisión de los indicadores de desempeño del organismo y acciones de mejora propuesta y adopción de las mejores prácticas en la administración de las operaciones del organismo.
- b) Revisión de los indicadores de consumo y fundamentos para una recategorización de cuotas y tarifas.
- c) Revisión del proceso de licitación de servicios de energía eléctrica.
- d) Adquisición y licitación en su caso de un sistema de control de ingresos, facturación y ejecución comercial.

Con las observaciones ya enunciadas concluyo que la información elaborada por el Organismo muestra razonablemente el resultado de sus operaciones y la evolución en las acciones de mejora propuesto al primer semestre de 2019 y por el segundo trimestre que se informa en términos de ley.

Atentamente,

  
C.P. Gustavo Rodríguez Ortiz,  
Contralor Interno.